

Lineamientos para el diseño de programas de Cursos y Talleres de Formación Humanista

Modalidad presencial y en línea

I. INTRODUCCIÓN

Para implementar los procesos de enseñanza y aprendizaje, se debe determinar el cómo se va a trabajar, para ello un insumo indispensable es el programa de materia entendido por la Universidad Autónoma de Aguascalientes a través del Reglamento General de Docencia como “el documento en que se expresa el conjunto de conocimientos, actitudes y habilidades que el estudiante adquirirá en el desarrollo del curso en cuestión” (UAA, 2006:3). Lo importante es que dicho programa tenga una integración, continuidad y secuencia con el resto de los cursos del plan de estudios y que contribuya al cumplimiento del objetivo planteado.

Atendiendo a esta consideración, el Programa Institucional de Formación Humanista encamina sus esfuerzos a ofrecer a la población universitaria estudiantil cursos y talleres con altos criterios de calidad y que contribuyan al desarrollo de la conciencia personal, la social y la natural para que resignifique su forma de ser y estar en este momento histórico de su vida, y contribuya responsable y propositivamente a mejorar su entorno a partir de su actuación profesional pertinente, emprendedora y ética.

En este sentido, los docentes que participan como formadores de los cursos de formación humanista deben poseer habilidades para la movilización de los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes, mismos que deben plasmarse en el diseño de un programa de curso. Desde esta perspectiva, a continuación se presentan las orientaciones y lineamientos generales para la elaboración de dichos programas.

II. EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANISTA

La Universidad Autónoma de Aguascalientes a lo largo de su historia se ha preocupado por hacer vigente su filosofía humanista, muestra de ello la Dirección General de Servicios Educativos, a través del Departamento de Apoyo a la Formación Integral, cuya misión es contribuir a la formación integral y equilibrada de los estudiante universitarios para promover una actitud ética y responsable en su desarrollo personal y profesional, lo cual se genera a través de los programas de emprendedores, formación humanista, lenguas extranjeras, prácticas profesionales y servicio social, ha impulsado diferentes acciones al respecto. Específicamente el Programa Institucional de Formación Humanista centra sus esfuerzos en coadyuvar a que el estudiante desarrolle la conciencia personal, la social y la natural para que resignifique su forma de ser y estar en este momento histórico de su vida, y contribuya responsable y propositivamente a mejorar su entorno a partir de su actuación profesional pertinente, emprendedora y ética.

El proceso de formación humanista se desarrolla a través de tres ejes, los cuales son concebidos como estructuras fundamentales de la personalidad del estudiante, y en torno a las cuales se integran la reflexión y el compromiso para la actuación. El primer eje se denomina "*Conciencia de sí y para la convivencia*" y promueve que el estudiante se valore como una persona que es y está en el mundo de manera digna, plena, feliz y autorrealizado, por lo que es sensible, reconoce y aprecia en el otro las mismas cualidades que le permiten convivir en paz y armonía.

El segundo eje es "*Conciencia del entorno natural y social*" y busca que el estudiante actúe responsablemente ante situaciones problemáticas del mundo social y natural identificándose como agente de cambio y proponiendo alternativas de acción que posibiliten la mejora de la realidad actual. El último eje es "*Habilidades para el desarrollo profesional*" y desarrolla en el estudiante habilidades intelectuales y estrategias que le facilitan el proceso de construcción de su aprendizaje para elevar a la calidad de su formación profesional.

Esta concepción de la formación humanista implica para los docentes:

- Generar ofertas de formación que atiendan a las necesidades sentidas y manifestadas por los estudiantes, tutores, decanos y secretarios de docencia de los Centros Académicos.
- Garantizar procesos de aprendizaje significativo y situado.
- Implementar estrategias didácticas diversificadas que faciliten la construcción de aprendizajes.
- Implementar estrategias diversificadas de monitoreo y seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Este replanteamiento refleja el cambio en la concepción el programa, la necesidad de una nueva forma de operarlo y la exigencia de un sistema completo de evaluación. Por todo lo anterior y para garantizar la calidad en los procesos académicos y administrativos del

programa se presenta este “Manual para el diseño de programas de formación humanista en la modalidad presencial y en línea”, el cual se constituye por dos apartados en los que se definen los propósitos y los lineamientos académicos a seguir para el diseño de programas.

III. PROPÓSITO

Guiar al docente en el proceso de diseño de programas de formación humanista en la modalidad presencial y en línea que atiendan las necesidades de la población estudiantil, promuevan los criterios de calidad y faciliten el proceso de titulación de los estudiantes.

IV.1. Del diseño del programa del curso y taller

De acuerdo con el Reglamento General de Docencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, específicamente en el artículo 9 señala que:

“Todo programa de materia deberá contener los siguientes elementos:

- a) Ubicación en el área académica que corresponda;
- b) Ubicación en el plan de estudios y valor curricular
- c) Descripción general; objetivos generales, objetivos específicos y correspondencia de éstos con el perfil y objetivos generales de la carrera;
- d) Contenido, distribuido en unidades temáticas;
- e) Metodología de enseñanza-aprendizaje;
- f) Criterios de evaluación, especificando los componentes de cada examen, su peso específico, cantidad, nivel de departamentalización y periodicidad de aplicación; y
- g) Bibliografía básica y complementaria actualizada” (UAA, 2006:4).

Atendiendo a estos lineamientos, se propone que los programas de cursos y talleres de formación humanista estén integrados por los siguientes apartados:

1. Datos generales

En esta área se debe describir la ubicación del programa en el área académica, en el plan de estudios y su respectivo valor curricular. Por ello se debe incluir:

- Nombre de la Institución, Dirección y Departamento
- Eje al que corresponde
- Nombre del curso o taller
- Créditos académicos correspondientes y horas
- Modalidad y periodo de impartición
- Nombre del docente y fecha de la elaboración y/o actualización del programa de curso o taller

2. Descripción General

Este apartado enuncia de manera general de qué se trata el curso o taller, aquí se debe precisar a quién se dirige el curso, cuál es la temática y contenidos generales que se abordan, dar una explicación general sobre que necesidades atiende y cuál es la importancia de dicha temática para la formación humanista de los estudiantes; es decir, la intención es dar un panorama breve y completo del curso o taller.

3. Objetivos generales y objetivos específicos

Los objetivos del curso o taller pueden entenderse como una expresión planificada que establece los resultados medibles que se esperan como resultado de un proceso de enseñanza y aprendizaje. Al definir el objetivo general, se deben considerar los conocimientos, habilidades y actitudes involucradas durante el proceso formativo para traducirlos en procesos y productos que habrán de desarrollarse durante el curso. Para su redacción se sugiere dar respuesta a estas preguntas ¿quién?, ¿cuándo?, ¿qué? ¿cómo? y ¿para qué?.

Una vez determinado el objetivo general a alcanzar en el curso o taller, es necesario definir los objetivos específicos que responden a los resultados esperados por cada unidad temática y que en su conjunto apoyen el propósito general, por lo que debe existir congruencia entre éstos y relacionarse explícitamente con el Programa Institucional de Formación Humanista.

Cabe señalar que los objetivos tanto generales como específicos deben redactarse bajo tres principios básicos:

- Que sean susceptibles de evaluarse
- Que sean precisos y/o concretos
- Que pueden lograrse en el tiempo establecido para ello

4. Contenido

Se pueden definir “los contenidos como saberes culturales, se incluyen en ellos hechos, conceptos, principios, habilidades, valores, creencias, actitudes, destrezas, intereses, hábitos, pautas de comportamiento, etcétera” (Molina Bogantes, 2005:87). Estos contenidos deben regirse por un principio organizativo y ser congruente con los objetivos establecidos. De acuerdo con Molina Bogantes (2006) se clasifica en tres tipos:

- *Hechos, conceptos y principios*: Se refiere a acontecimientos particulares o concretos, objetos, sucesos o símbolos de características comunes y la descripción de relaciones entre conceptos.
- *Procedimientos*: Conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, orientadas a la consecución de una meta.
- *Valores y actitudes*: Son la expresión de las aspiraciones que inspiran y orientan el comportamiento y la vida humana, que deriva en un comportamiento persistente y consistente ante determinadas situaciones, sucesos, personas u objetos.

5. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

Es el conjunto de estrategias dirigidas a orientar la enseñanza y el aprendizaje, así como de recursos didácticos a utilizar durante el curso o taller, las cuales deben hacerse vigentes en las actividades del docente y del estudiante y colaborar en el logro del objetivo general. La metodología delimita el abordaje de los contenidos, el rol del estudiante, la concepción del aprendizaje y la sistematización de la enseñanza

Para la selección de estrategias y recursos didácticos es necesario tener presente:

- La teoría de aprendizaje que fundamenta la propuesta
- El objetivo general del curso o taller
- La didáctica de la disciplina
- Las características psicosociales de los estudiantes

6. Criterios de Evaluación

La evaluación es un proceso formativo que permite retroalimentar al estudiante en su proceso de aprendizaje, para lo cual es necesario que el docente incluya una variedad de tareas auténticas y realice una valoración oportuna de éstas, que permita al estudiante identificar si logró el aprendizaje esperado, en qué medida y qué estrategias fueron favorables para el logro del mismo y cuáles no.

A partir de esta concepción formativa de la evaluación, es importante que el programa establezca criterios de acreditación y criterios de evaluación; los primeros concebidos como los requisitos indispensables a cubrir para que el estudiante tenga derecho a la calificación, por su parte los criterios de evaluación se refieren a los instrumentos y/o productos a desarrollar durante o al final de curso o taller y que dan cuenta del aprendizaje obtenido, debe establecer el porcentaje asignado para cada criterio. Algunos de los indicadores que deben tomarse en cuenta son: la participación en el aula (aporte de ideas fundamentadas, realización de actividades individuales y en equipo, entre otros) y entrega de tareas en tiempo y forma.

NOTA: Para el caso de los talleres la asistencia será considerada como un criterio de acreditación en el cual el estudiante debe asistir por lo menos al 80% de las sesiones.

Para el caso de los cursos y talleres el estudiante deberá cubrir con todos los criterios de evaluación.

7. Bibliografía

En este apartado se enlistan todas aquellas fuentes bibliográficas, hemerográficas y electrónicas que se utilizarán a lo largo del desarrollo del curso o taller. De acuerdo con el Reglamento General de Docencia, estas fuentes deben clasificarse como básicas y complementarias, las primeras se refieren a aquella información esencial que habrá de revisarse durante el proceso formativo, las otras son aquellos materiales que complementan los contenidos y a los que puede recurrir para ahondar en alguna temática.

Es importante que al elegir la bibliografía se opte por una variedad de fuentes, que éstas sean reconocidas y actualizadas, favorezcan el manejo de una lengua extranjera y se realice una citación uniforme, ya sea en formato APA o europeo.

IV.2 Del diseño del manual del formador

1. Descripción

Esta sección ofrece una presentación del manual en la cual se conocen las características generales del mismo y donde se desarrollan brevemente los siguientes elementos:

- a) Se menciona a quién va dirigido el curso.
- b) Explica de manera general cuál es la importancia del manual para el buen desarrollo del curso o taller.
- c) Menciona la importancia que tiene la planificación del curso o taller para favorecer un proceso de aprendizaje significativo en los estudiantes.

2. Propósito

Debe plantearse el objetivo general del manual del formador siguiendo los lineamientos para el diseño de objetivos que se estableció en el punto 3 del apartado IV.1 Del diseño del programa del curso o taller.

3. Planeaciones

Para el caso de cursos y talleres las planeaciones podrán ser por unidades temáticas o sesiones y deberán contener como mínimo los siguientes elementos:

- a) Nombre de la sesión.
- b) Fecha.
- c) Propósitos específicos. Explicar claramente el tipo de conocimientos, habilidades y aptitudes que se espera fortalecer o desarrollar en los estudiantes, el tipo de situaciones formativas que se utilizarán para ello y la finalidad de sus aprendizajes.
- d) Actividades. Explicar de manera detallada las distintas tareas que se desarrollarán para cumplir con el propósito establecido para la sesión. Indicando en cada caso la duración de la misma y el material adicional o particular que se empleará en cada una de las actividades.
- e) Productos. Trabajos que serán obtenidos como resultado de las distintas actividades que se desarrollarán a lo largo de la sesión.
- f) Evaluación. Indicar el valor de cada producto con respecto al total que se requiere para acreditar el curso.
- g) Materiales. Recursos bibliográficos que serán revisados a lo largo de la sesión así como los materiales didácticos o papelería que se utilizarán para desarrollar las distintas actividades planeadas.

IV. 3 De la Antología

La antología se define como una recopilación sistemática de varias producciones escritas, realizadas en torno a una materia o un tema, generalmente es realizada por los profesores con el fin de apoyar su práctica docente; se consideran como características principales:

- Permite que el lector realice variadas interpretaciones sobre un tema determinado, considerando perspectivas distintas.
- Ayuda a que quien lea los textos, construya su propia opinión respecto al tema para realizar sus conclusiones.
- Al retomar varias perspectivas, se tiene un panorama completo del tema, por lo que se favorece la imparcialidad.
- Al incluir las fuentes bibliográficas permite al lector profundizar en el tema.
- Sus contenidos se dan a partir de un orden coherente (deductivo, inductivo o cronológico).

Los talleres y cursos que por su naturaleza ameriten el uso de una antología deben considerar para su diseño la siguiente estructura:

- a) *Portada*: donde se mencione la institución, dirección y departamento, el nombre del curso o taller al que apoya, los temas abordados y el nombre de quien compila los materiales.
- b) *Índice de lecturas*: debe enlistar las lecturas que se compilan, organizándose de manera conveniente al curso, se recomienda que se ordenen por unidad temática.
- c) *Descripción*: deberá contener a quién va dirigido, cuál es la importancia y su propósito.
- d) *Contenidos*: son las lecturas que realizará el estudiante las cuales deberán estar organizadas por unidades temáticas y con óptima calidad en la reproducción.
- e) *Bibliografía*: es la relación de los libros de los que se retomaron las lecturas, los cuales deben estar citados conforme al estilo APA o europeo.

BIBLIOGRAFÍA

Molina Bogantes, Zaida (2006) Planeamiento didáctico: fundamentos, principios, estrategias y procedimientos para su desarrollo. Editorial Universidad Estatal a Distancia: Costa Rica.

UAA (2009) Reglamento General de Docencia. Versión Actualizada. Publicado el 25 de junio de 2009. México: UAA. Disponible en [https:// docsgc.uaa.mx](https://docsgc.uaa.mx)